



CONVOCATORIA A COMPARACIÓN DE PRECIOS

Referencia del Procedimiento: MISPAS-CCC-CP-2021-0024

“Contratación de servicio de almuerzos, cenas y jugos para ser distribuidos a vigilantes y personal de seguridad”

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **Contratación de servicio de almuerzos, cenas y jugos para ser distribuidos a vigilantes y personal de seguridad.**

Los interesados en retirar las **Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia**, deberán dirigirse a la **Dirección de Compras y Contrataciones**, ubicada en el tercer nivel de la sede principal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Av. Tiradentes esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.msp.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Ofertas serán recibidas en sobres sellados hasta el 2 de diciembre del año 2021, hasta las 10:30 a.m., en la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social o vía Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.

Es compromiso y deber de los oferentes participantes consultar permanentemente la página del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Portal Transaccional de Compras hasta finalizar el proceso.





PLIEGO DE CONDICIONES

“Contratación de servicio de almuerzos, cenas y jugos para ser distribuidos a vigilantes y personal de seguridad”

Proceso de comparación de precios
MISPAS-CCC-CP-2021-0024

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Noviembre, 2021



I. Datos del procedimiento

1.1 Objetivos y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el procedimiento de comparación de precios para la **“Contratación de servicio de almuerzos, cenas y jugos para ser distribuidos a vigilantes y personal de seguridad”**, referencia núm. MISPAS-CCC-CP-2021-0024.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

1.2 Descripción de los servicios

Constituye el objeto de la presente convocatoria, la **“Contratación de servicio de almuerzos, cenas y jugos para ser distribuidos a vigilantes y personal de seguridad”**, de acuerdo con las siguientes características:

LOTEI

ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Contratación de servicio de 60 almuerzos, durante 150 días.	Unidad	1
2	Contratación de servicio de 60 jugos para acompañar los almuerzos, durante 150 días.	Unidad	1
3	Contratación de servicio de 30 cenas, durante 150 días.	Unidad	1
4	Contratación de servicio de 30 jugos para acompañar las cenas, durante 150 días.	Unidad	1

El rubro solicitado para este procedimiento corresponde con el rubro **90100000** sobre restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas).



Nota: Se deben consultar las Especificaciones Técnicas correspondientes a los servicios solicitados.

1.3 Instrucciones para la presentación de las propuestas

Las propuestas podrán ser presentadas de manera física o electrónica.

- **Presentación física**

La recepción de las ofertas se efectuará en la División de Compras y Contrataciones, ubicada en el Tercer Nivel de la Sede Principal del Ministerio de Salud Pública, Av. Tiradentes esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., según lo establecido en el Cronograma de Actividades.

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser presentadas en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, tres (3) copia, a color marcada como "COPIA", en la primera página.

Esta documentación deberá firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. La copia digital debe ser escaneada de la original. Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas). Las Ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Departamento: Compras y Contrataciones

Referencia: MISPAS-CCC-CP-2021-0024

Dirección: Av. Héctor Homero Hernández, esq. Av. Tiradentes.

Teléfonos: 809-541-3121 Ext.2407y2009

Email: comprascontrataciones@ministeriodesalud.gob.do

Este sobre deberá contener: el sobre con las "Credenciales y oferta técnica" (Sobre A), y el sobre con la "Oferta Económica" (Sobre B).

- **Presentación virtual**

En este caso, el oferente deberá cargar a través del Portal Transaccional de Compras Dominicanas administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), toda la Documentación Legal, Técnica y Financiera solicitada para este procedimiento, debidamente sellada y firmada por el representante legal de la empresa.

1.4 Documentación a presentar

- Documentación a presentar en el Sobre "A"

• Documentación legal

1. Formulario de Información sobre el Oferente (Formulario SNCC.F.042).
2. Formulario de Presentación de Oferta (Formulario SNCC.F.034).
3. Copia del Registro de Proveedores del Estado RPE (vigente).
4. Copia del Certificado de Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
5. Carta de compromiso ético.

La Entidad Contratante validará, en línea, que los oferentes se encuentran inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales - administrativos actualizados. De igual modo, la Entidad Contratante validará que el oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones fiscales y en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

Todos los documentos depositados por las empresas oferentes deben estar vigentes.

• Documentación financiera

1. Copia de la Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos sobre pago de impuestos, donde conste que la sociedad se encuentra al día en el pago de las obligaciones fiscales, con un plazo no mayor de treinta (30) días de expedición.
2. Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
3. Copia del Estado Financiero del último año de ejercicio fiscal que esté certificado por un Contador Público Autorizado (CPA), con sus notas,
4. IR2 con sus anexos, debidamente sellados y firmados.

• Documentación técnica

1. Oferta Técnica conforme a las especificaciones técnicas suministradas. (La oferta técnica corresponde a toda la documentación que avala el cumplimiento de las especificaciones técnicas (ficha técnica), en idioma español, la cual debe ser presentada en hoja timbrada, sellada y firmada por el representante de la empresa). **No subsanable.**
2. Formulario de Presentación de Muestras (SNCC.F.056) y muestras de los productos a ofertar, únicamente presentar lo requerido en el menú (fichas técnicas), correspondiente al miércoles, respecto a cada ítem. **No subsanable.** (**Nota:** Este requisito deberá ser presentado en un día diferente al de la presentación de la oferta y previa coordinación del MISPAS ver cronograma).

3. Certificación de prestación de servicios similares a otras instituciones públicas o privadas, mínimo 03.
4. Certificación NORDOM 646, sobre Higiene de los Alimentos del INDOCAL.
5. Copia de la Licencia o Permiso Sanitario del MISPAS.
6. Carta compromiso de prestación del servicio.
7. Carta de confirmación-aceptación de los términos de pago.

Nota: Toda la documentación técnica depositada por el oferente deberá indicar la numeración del proceso.

▪ Entrega de muestra

El oferente deberá suministrar dos muestras exactas del artículo solicitado para fines de evaluación. Las muestras deben ser entregadas en el formulario SNCC.F.056 y en el mismo debe tener específico el nombre del proveedor, cantidad entregada y cualquier información relevante del oferente, según la ficha técnica anexo al proceso.

• Documentación a presentar en el Sobre "B"

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (Formulario SNCC.F.033) y oferta económica.
2. Garantía de la Seriedad de la Oferta correspondiente al **uno por ciento (1%)** del monto de la oferta económica presentada, con una vigencia mínima de treinta (30) días hábiles, a partir de la fecha de presentación de las ofertas Sobre "A" y Sobre "B".

La Oferta, además de presentarse en pesos dominicanos (RD\$), deberá poseer el Impuesto a la Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) transparentado.

1.5 Moneda de la oferta

Los Oferentes presentarán su oferta económica en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$).

1.6 Condiciones de pago

El adjudicatario deberá remitir mensualmente, en una factura, el costo de los servicios prestados durante ese periodo de tiempo, y la entidad contratante realizará los pagos, por concepto de los servicios recibidos, en un plazo aproximado de cuarenta y cinco (45), después de la recepción de cada factura y la recepción satisfactoria del servicio suministrado.

1.7 Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación de aviso de convocatoria	19 de noviembre del año 2021.
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el 26 de noviembre del año 2021.
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Hasta el 30 de noviembre del año 2021.
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B" y apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas.	Recepción: 02 de diciembre del año 2021, desde las 8:00 a.m. hasta las 10:30 a.m. Apertura: 11 a.m.
5. Entrega de muestras	Viernes 03 de diciembre del año 2021.
6. Verificación, Validación y Evaluación del contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A".	Hasta el 07 de diciembre del año 2021.
7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	08 de diciembre del año 2021.
8. Periodo de subsanación de ofertas	Hasta el 10 de diciembre del año 2021. Hasta las doce (12) meridiano. En la Dirección Jurídica del MISPAS.
9. Periodo de Ponderación de Subsanciones	13 de diciembre del año 2021.
10. Notificación Resultados del Proceso de Subsanción y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"	14 diciembre del año 2021.
11. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	15 de diciembre del año 2021.
12. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	Hasta el 17 de diciembre del año 2021.
13. Adjudicación	19 de diciembre del año 2021.

14. Notificación y publicación de Adjudicación	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir del Acto Administrativo de Adjudicación. Hasta el 22 de diciembre del año 2021.
15. Plazo para la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación. Hasta el 27 de diciembre del año 2021.
16. Suscripción del Contrato	En un plazo no mayor a 20 días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación. Hasta el 28 de diciembre del año 2021.
17. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes.

1.8 Criterios de evaluación

1.8.1 Evaluación de credenciales y oferta técnica

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que cumplen con los aspectos solicitados. En este sentido, tanto las credenciales, como la oferta técnica serán evaluadas bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**, conforme al punto 1.4 sobre **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR** y las Especificaciones Técnicas del proceso.

1.8.2 Evaluación de oferta económica

La entidad evaluará y comparará únicamente las ofertas que hayan sido habilitadas para la apertura de la oferta económica, bajo el criterio del menor precio por lote ofertado. De igual modo, será evaluado el cumplimiento de los requerimientos de la garantía de seriedad de la oferta (modalidad, monto y vigencia).

1.9 Plazo de mantenimiento de oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **treinta (30) días** hábiles contados a partir de la presentación de las ofertas Sobre “A” y Sobre “B”.

El plazo de vigencia de la oferta, requerido en este numeral, será verificado a través de la garantía de la seriedad de la oferta presentada en el sobre económico “Sobre B”. Las ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquí establecido serán eliminadas sin más trámite.

1.10 Criterios de adjudicación

En este caso la entidad contratante ha seleccionado el método de adjudicación basado en el precio, por lo tanto, se va a adjudicar entre los oferentes cuyas ofertas técnicas cumplan con todos los requisitos técnicos solicitados, al que ofrezca el menor precio por lote ofertado.

En este sentido, la adjudicación será en favor de aquel oferente que: 1) haya sido habilitado para la apertura de su oferta económica, 2) que presente el menor precio total por lote ofertado, y 3) haya presentado una garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los requerimientos establecidos en este documento y en el artículo 114 del Decreto núm. 543-12 que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si cumple técnica y económicamente con lo requerido.

1.11 Empate entre oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo con el siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

1.12 Declaratoria de Desierto

El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado Ofertas,
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque no son convenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un **cincuenta por ciento (50%)** del plazo del proceso fallido.

1.13 Conflicto de interés

La entidad contratante velará que todas sus actuaciones estén sustentadas en las leyes y los principios que rigen la Administración Pública, lo que incluye gestionar los posibles conflictos de interés que puedan sobrevenir entre los funcionarios que laboran dentro de la Institución y los oferentes que participan en los procesos de compras y contrataciones que esta publique, abocándose a cumplir el Principio de Imparcialidad e Independencia, dispuesto

por el numeral 11 del artículo 3 de la Ley 107-13, sobre Procedimientos Administrativos, el cual enuncia que, "El personal al servicio de la Administración Pública deberá abstenerse de toda actuación arbitraria o que ocasione trato preferente por cualquier motivo y actuar en función del servicio objetivo al interés general, prohibiéndose la participación de dicho personal en cualquier asunto en el que él mismo, o personas o familiares próximos, tengan cualquier tipo de interés o puedan existir conflicto de intereses".

Por lo que si existiera algún conflicto de interés que obligue a la entidad contratante a excluir a un proveedor determinado del presente proceso de compras, por tener un familiar laborando dentro de la Institución con la que se tenga vínculo o lazo de consanguinidad hasta el tercer grado (ver Núm. 5, art. 14 de la ley 340-06), o por afinidad hasta el segundo grado, inclusive, razón por lo cual se vea comprometida la imparcialidad de la organización, pudiendo otorgar alguna Ventaja competitiva injusta, la entidad contratante, mediante acto administrativo motivado y con pruebas fehacientes, excluirá a dicho oferente del proceso de compras, con miras a salvaguardar la transparencia y objetividad del proceso.

Nota: El conflicto de interés es definido como una situación o circunstancia en que un servidor(a) público(a) y/o colaborador(a) podría encontrarse, por la existencia de un interés personal o privado pasado, actual o futuro, por lo que el desempeño y/o ejercicio de la función pública se ve o podría encontrarse comprometida o influenciada.

II. Condiciones del contrato

2.1 Validez del Contrato

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

El mismo surtirá efecto a partir de su notificación vía el correo electrónico, aportado por el oferente, a través del Formulario de Información sobre el Oferente (Formulario SNCC.F.042), sin perjuicio de disposición en contrario expresada en el mismo pliego.

2.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

La Garantía de Fiel Cumplimiento, Garantía Bancaria o póliza de seguro del Contrato corresponderá a un CUATRO PORCIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir. En el caso de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) será de un UNO por ciento (1%) del monto total del Contrato a intervenir. La vigencia de la garantía será de **un (1) año**, contado a partir de la constitución de la misma hasta el fiel cumplimiento del contrato.



2.3 Incumplimiento del Contrato

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- i. La mora del proveedor en la entrega de los bienes.
- ii. La falta de calidad de los bienes suministrados.
- iii. El suministro de menos unidades de las solicitadas, no aceptándose partidas incompletas para los adjudicatarios en primer lugar.

2.4 Efectos del Incumplimiento

El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes/servicios entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

2.5 Vigencia del Contrato

La vigencia del Contrato será de **un (1) año**, a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento.

III. Condiciones de entrega y recepción

4.1 Tiempo de prestación del servicio

El oferente adjudicado deberá prestar los servicios descritos durante un plazo ciento cincuenta (150) días.

4.2 Lugar de prestación del servicio

El servicio deberá ser prestado en el Ministerio de Salud Pública, ubicado en la Av. Tiradentes esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., por lo que los almuerzos, cenas y jugos deberán ser entregados en el lugar indicado.

4.3 Requisitos de entrega

Los servicios adjudicados deben ser prestados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, así como en el lugar determinado por la entidad contratante, siempre con previa coordinación con el responsable de recibir el servicio.



IV. Formularios

4.1. Formularios tipo

El Oferente/Proponente deberá presentar sus ofertas de conformidad con los Formularios determinados en el presente documento, los cuales se anexan como parte integral del mismo.

4.2. Anexos

1. Especificaciones técnicas o fichas técnicas
2. Modelo de Contrato de Ejecución de Servicios (SNCC.C.024)
3. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
4. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
5. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (SNCC.D.038), si procede.
6. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
7. Formulario de entrega de muestras (SNCC.F.056)
8. Formulario de evaluación de muestras.